



Instituto Municipal
de Vivienda



LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

INMUVI-0017-2023

SUMINISTRO E INSTALACION DE CALENTADOR SC-LAR 1

SH230009CP

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	HORA
Pedro Alonso S.	Instituto Municipal de Vivienda		08:50 hrs
Ronaldó Amata Rodríguez	Instituto Municipal de vivienda		08:50 hrs
Nallely Amara Ciprián	Instituto Municipal de vivienda		9:00 am
MARTIN E. LEYVA REYES	INMUVI		9:00 am
Ivan De La Cruz Avolos	INMUVI		9:00 hrs



ACTA DE VISITA DE OBRA

SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

Acta que se formula para celebrar la Visita de obra de la licitación por invitación a cuando menos tres personas, dentro del Programa S.H. Mejoramiento de la Vivienda para el Ejercicio Fiscal 2023, numero de obra: SH230009CP dentro de la modalidad de Suministro e Instalacion de Calentador Solar 1, número de proceso INMUVI-017-23 con un total de 124 acciones.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **9:00 hrs.** del día **12 de Julio del presente año**, se reunieron en las Oficinas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en **Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo.**, el **Lic. Iván de la Cruz Avalos, Titular de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango**, designado para presidir los actos de la presente licitación, así como los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de celebrar el acto de visita al sitio de los trabajos de conformidad con lo previsto en el **CAPITULO X** de las bases de la presente convocatoria.

Visita que tiene la finalidad de que se inspeccione el sitios de los trabajo, se valoricen los elementos que se requieran, se tomen en consideración las condiciones climáticas, ambientales, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar de la obra y que el desconocimiento de tales condiciones, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento del contrato o para solicitar bonificación a los importes consignados en la proposición.

Cualquier duda que surja al momento de la visita será resuelta por personal calificado que participara en la presente visita, el cual conoce el sitio de los trabajos, así como las características y especificaciones de la obra. Las dudas o aclaraciones que se deriven posteriores de este acto, deberán ser presentadas en la junta de aclaraciones correspondiente.

SE PRESENTARON LICITANTES PARA REALIZAR LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE REALIZÓ LA VISITA CORRESPONDIENTE A UNA ACCIÓN EN COLONIA DIVISIÓN DEL NORTE, UNA ACCIÓN EN PRIMERO DE MAYO, DOS ACCIONES EN COLONIA 12 DE DICIEMBRE Y UNA ACCIÓN EN LA COLONIA CONSTITUCIÓN.





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INMUVI-017-2023



Se informa que la presente acta queda a disposición de aquellos que no asistieron a la visita, en el **Departamento de Licitaciones y Contratos dentro de la Subdirección Jurídica** del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en **Boulevard Durango #306, Col. Lomas del Guadiana, en la Ciudad de Durango, Dgo.**

Se da por terminado el presente acto siendo las **10:32 hrs**, firmando los que intervinieron en el mismo acto, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, en presencia del **Lic. Iván de la Cruz Avalos, Titular de la Subdirección Jurídica del Instituto Municipal de Vivienda de Durango**, quien presidió el presente acto en nombre y representación del Instituto Municipal de Vivienda.

**POR LA CONVOCANTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO**


**LIC. IVÁN DE LA CRUZ AVALOS
SUBDIRECTOR JURÍDICO, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO**

**ARQ. MARTIN EMMANUEL LEYVA REYES
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.**


**ING. PEDRO ALONSO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA.**


**ING. RONALDO ARRIETA RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA**





Instituto Municipal
de Vivienda

LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INMUVI-017-2023



POR LOS LICITANTES

NOMBRE/EMPRESA	FIRMA
ARQ. NALLELY GUADALUPE AMAYA COLACION	

